

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

## DIRECTORES

Juan Bayetto  
Por la Facultad

Horacio B. Ferro  
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)  
Por el Colegio de Graduados

## SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

## REDACTORES

Andrés Devoto  
José Rodríguez Tarditi  
Por el Colegio de Graduados

Vito N. Petrerá  
Silvio Pascale  
Por la Facultad

José D. Mestorino  
Emilio A. Bava Giachetti  
Por el Centro de Estudiantes

---

AÑO XXI

OCTUBRE DE 1933

SERIE II, N° 147

---

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
CALLE CHARCAS 1835  
BUENOS AIRES

## Información bibliográfica

---

### LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO FEMENINO.

*Estudios y documentos*

*Publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo.*

Editorial: *M. Aguilar*, Madrid, 1933.

La mujer que trabaja, obrera o empleada, en su hogar o fuera de él, preocupa por igual a sociólogos y economistas. A los primeros desde el punto de vista ético-social, a los segundos desde el punto de vista de la economía del trabajo. Tanto entre los unos como entre los otros se definen posiciones en favor o en contra del trabajo femenino, sobre todo del trabajo fuera del hogar; pero es dable observar, en general, que las opiniones de los sociólogos se inclinan por la mayor restricción del trabajo femenino y por una equiparación de jornales entre obreros y obreras; los economistas en cambio, desplazado el problema ético, constatan la eficacia del trabajo de la obrera para la disminución en los precios de costo y la posibilidad de un mayor empleo de esa mano de obra, especialmente en la actualidad, en que el maquinismo exige en muchas industrias un esfuerzo físico reducido.

La consideración del problema podría realizarse en una forma lógica a través de estas opiniones: El estado de familia asigna a cada uno su ocupación natural. El hombre trabaja y produce; la mujer administra y cuida de los hijos. No conviene exigirle normalmente otra tarea: para cumplir bien con ella necesita de toda su actividad, y hay notorio daño en que desempeñe otras tareas fuera de su casa (M. Villey: *Principes d'économie politique*), pero, la insuficiencia del salario del hombre obliga a la madre ir a la fábrica en busca de un jornal suplementario para sostener a la familia, que el padre a pesar de todos sus esfuerzos no puede mantener solo, durante todo el tiempo que sus hijos no pueden proporcionarle ayuda (Eugene Duthoit: *Semaine Sociale de Dijon*, 1906), a pesar de que, investigaciones detenidas han demostrado que en la mayoría de los casos la permanencia de la mujer y de las hijas en el hogar doméstico, no tiene menos ventajas desde el punto de vista económico que del moral (Le Play: *L'organisation du travail selon la coutume des ateliers et la loi du Décalogue*), sin embargo, el industrialismo exige — es condición básica de su organización — baratura en la mano de obra, y pudiendo la mujer ejecutar trabajos hasta entonces de la

exclusiva influencia de su padre o hermanos con la ventaja del menor jornal, la sustitución era inevitable. (L. Garriguet: *El trabajo*, tomo 1º). Por eso pudo constatar Paul Leroy-Beaulieu este hecho, que no es ciertamente blasón para sus causas: La historia del trabajo de las mujeres en los siglos próximos a nosotros sería la historia misma de la industria (*La femme au XIXe siècle*).

El solo objeto de estas anotaciones al iniciar el comentario de la obra sobre *La reglamentación del trabajo femenino* es establecer que el problema no puede circunscribirse exclusivamente a considerar a la mujer en esa situación, pues queda en pie — lo que podríamos llamar la filosofía de — el derecho del trabajo femenino como situación natural, resultando entonces que no es la perfección de la ley que reglamente su trabajo el punto final del problema, sino que — perfecta o no cualquier legislación — queda por dilucidar y resolver lo fundamental del problema que L. Garriguet en la obra citada, como también J. Simon en *L'ouvrière* y Charles Poisson en *Le salaire des femmes* coinciden en llamar "importantísimo problema": ¿debe la mujer ser obrera?

Pero mientras esperamos un acuerdo, empíricamente fácil, de los sociólogos y prácticamente difícil en la realidad económica actual, de los tres factores que serán la salvación de la obrera: la ley, la asociación y las costumbres, la primera es la que ha merecido hasta ahora mayor dedicación y mejores éxitos, prueba de ello es la recopilación que nos entrega la Oficina Internacional del Trabajo de las leyes obreras, que es la primera de una serie sobre el mismo asunto y que dedica exclusivamente al trabajo de las mujeres y los niños. (Estudios y Documentos. Serie 1. Nº 2).

Después de una *Introducción* en la que se presenta la obra señalando la importancia de la materia tratada y dando en líneas generales las razones de la misma como así también los rasgos predominantes en la legislación del trabajo femenino, se inicia el capítulo primero dedicado a tratar *Los procedimientos de reglamentación*, señalándose como principales: las múltiples vías de la voluntad nacional (leyes, decretos, reglamentaciones administrativas) y los acuerdos internacionales, ya sean acuerdos multilaterales, como la Convención de Wáshington (1919), cuyas resoluciones se van transformando luego en leyes nacionales, ya sean acuerdos bilaterales que generalmente llevan como fin la protección de los propios súbditos en país extranjero. Se yuxtaponen a esta legislación y tratados los múltiples contratos colectivos, los reglamentos de fábricas y talleres, las reglamentaciones sindicales, etc., que son a la vez fundamento de leyes y los que dan vida a los principios legislativos. Recuérdese entre otros casos el de la ley de la jornada legal de trabajo fruto de la iniciativa privada y de la asociación que muchas veces adelantan la vigencia de beneficios que son, más tarde, sancionados por leyes.

En el siguiente capítulo, *Los organismos oficiales competentes* resultantes de las particularidades del trabajo femenino y de una legislación acomodada a las mismas, se distinguen: los organismos de estudio, creados para investigar los métodos capaces de aumen-

tar el bienestar de las trabajadoras, mejorar sus condiciones de empleo, acrecer su capacidad profesional y facilitarles las posibilidades de una condición ventajosa y los organismos de control, de los que se exponen los habilitados por la ley en diversos países.

La mejor y mayor preocupación de la reglamentación del trabajo femenino fué la protección relativa a la maternidad; en la obra que comentamos está ampliamente tratada en el capítulo tercero que da una síntesis de las leyes sancionadas en algunos países y que completa luego con tres magníficos y amplios cuadros sobre la reglamentación concerniente al empleo de las mujeres antes y después del parto: el primero con la reglamentación internacional (convenios y recomendaciones); el segundo con la legislación de los Estados miembros de la O. I. del T., nación por nación, siguiendo un orden alfabético y detallando también las propias de cada provincia o estado y el tercero en iguales condiciones, pero de los Estados que no son miembros de la O. I. del T.

Estos cuadros, como los que integran el capítulo quinto que trata de *El trabajo nocturno*, entregan a la obra un valor estimable, pues la síntesis está ordenada en forma clara, precisa y lo suficientemente amplia como para satisfacer cualquier investigación.

Otro importante capítulo es el numerado cuarto que trata de *La duración del trabajo* y en el que después de una breve historia del asunto y sus legislaciones antiguas, trae la reglamentación internacional y las legislaciones nacionales, de las que, separadamente de las disposiciones generales, menciona: las concernientes a las horas suplementarias, las pausas entre los períodos de trabajo, y el descanso hebdomadario.

En los capítulos sexto y séptimo se trata del empleo de las mujeres en los trabajos peligrosos, insalubres y penosos y en aquellos que puedan ofender su moral, que se complementan con las disposiciones recopiladas en el siguiente capítulo sobre los trabajos reservados a las mujeres, los que están especialmente señalados en la legislación de algunos estados.

La parte legislativa de los países concerniente a las instalaciones especiales para el bienestar de las trabajadoras mereció capítulo aparte y señala también una preocupación especial de casi todas las leyes a este respecto.

Las reglamentaciones sobre salarios, factor importantísimo en la defensa de las trabajadoras, están agrupadas en dos secciones: la legislación relativa al salario mínimo y las leyes que imponen en la fijación de ese salario el siguiente aforismo justiciero: salario igual a trabajo igual, cualquiera sea el sexo que lo efectúe.

*Los problemas del trabajo femenino en relación con el estado civil y político de la mujer* se dilucidan en capítulo aparte, señalándose las reglamentaciones sobre: la libre disposición del salario, el derecho sindical para la mujer casada y la participación en las sociedades cooperativas.

Y para deshacer aquello de "las leyes que a la mujer se refieren fruto son de la mentalidad y disposición de los hombres" se indica en el último de los capítulos las diversas participaciones

que entregan las leyes a las mujeres en la organización del trabajo: organismos consultivos, comités de salarios, comités de seguros, etc., justa participación que en la práctica ha realizado la aseveración de Balzac: "*L'instinct chez les femmes équivaut á la perspicacité des grands hommes*".

Con un resumen bajo el título de *Conclusión* en el que se señala: ser la variedad en las legislaciones natural consecuencia de los conceptos sociales, morales y psicológicos de los pueblos y no indicar necesariamente la ausencia de legislación sobre algún tópico la existencia de abuso alguno, termina la parte expositiva. La completan dos anexos con la lista de convenciones internacionales y leyes nacionales.

Es grato constatar a través de este paralelo de leyes que la República Argentina figura entre las naciones con mejores instrumentos legislativos para la defensa de la mujer obrera.

Añadiremos que la traducción es precisa y la presentación excelente. Quizá convendría entregar en algunas hojas un mayor margen, especialmente donde figuran los cuadros, para la anotación de las leyes nuevas o modificaciones o referencias especiales que permitan llevar dentro del mismo volumen una referencia actualizada.

J. D. M.

\* \* \*

## LOS ESTRANGULADOS

(*El imperialismo yanqui en Nicaragua*).

Por *Hernán Robleto*.

*Editorial Cenit, S. A., Madrid, 1933.*

Hay campañas que sólo pueden hacerse novelando la realidad. La de Robleto, él mismo lo confiesa, es una campaña, y si no le importa que parezca tendenciosa, es porque esa campaña se hace por la libertad de un pueblo. Libertad económica, que quien sojuzgó las otras libertades sólo buscó el camino para llegar al dominio de ésta.

El fin de la obra involucra y da la única razón de este comentario. Los méritos del estilo y de la trama — literarios exclusivamente — que atan al lector, sólo están al servicio de aquel fin y cabe reconocer que son fieles servidores.

La realidad carece de síntesis. Hechos, personajes, publicaciones y arengas populares, la aspiración de un pueblo hacia un ideal que es el punto de unión de tantas líneas convergentes cuantos son los ciudadanos que lo sienten y aspiran a realizarlo, esa misma vida del ciudadano, que trasciende, campo de imponderables al principio que se unen luego y se acrecientan creando un movimiento que acelera el estado de rebelión altiva y de reconquista de lo nacional, son hechos reales, pero a pesar de nacer y vivir dentro de una tendencia no presentan unidad y quien los tomara uno a uno y así los fuera dando a conocer al público extranjero, vería con sorpresa que no producen las reacciones buscadas.

Porque el cuadro no está completo, carece de una vigorosa unidad — artística en este caso — que prepare el ánimo, lo sacuda, lo

lleve a comprender y a sentir y creando un interés sostenido obligue a la voluntad del lector a unirse a la obra de defensa.

Entonces juega su rol la imaginación. Crea la novela. Agrupa los sucesos reales pero inventa para ellos un orden, a los hombres que actúan les descubre el corazón y los viste — con el vestido literario — de héroes o villanos, si faltan eslabones los suple la ficción e inventa por último un final adecuado.

No es una historia, es una novela, es cierto, pero nos entrega más verdad en sus páginas noveladas que en las historjadas meramente y sobre todo, consigue sea el lector un hombre más que siente el dolor de un pueblo y anhela y sirve a su reivindicación.

*Todo en estas páginas es vivo y actual*, escribe Robleto. La lectura lo confirma y asevera el acierto de la forma.

Es en una hacienda hincada en un recodo de la sierra de Managua, centro cafetalero del país. Su dueño, hijo de la tierra y símbolo del pueblo, es un trabajador y un mental; amo y amigo; soñador como lo requieren sus dos docenas de años, así, como se cuentan los sacos de café y criollo de alma.

Ha caído el primer aguacero y el cafeto, bajo la sombra amparadora de las hojas de chagüite, entrega su florescencia perfecta, pujante, prometedora; que no en vano se trabajó fuerte y bien para preparar el cafetal.

Cae la flor, crece el fruto. Hay que pensar en la recolección. Con el mes de diciembre llegan los braceros. Son muchos jornales y hace falta disponer de metálico para esos pagos; para los gastos de la recolección y de la trilla.

El amo baja a la ciudad; hiere su vista al llegar una bandera que no es la de su patria, flameando sobre el cuartel principal, donde antes había otra bandera y otros soldados que eran criollos. Pero la visión queda atrás.

Llega al "Banco Nacional de Nicaragua", el gerente Mr. Looder, ciudadano de aquella bandera, técnico traído para ordenar la circulación monetaria, le atiende; el préstamo se firma, pero la finca queda prendada en garantía.

La tuerca comienza a girar.

*—Nosotros no hacemos el negocio de comprar café, pero somos solidarios de la Compañía Mercantil de Ultramar...* Es la observación final y una recomendación fácil de comprender.

La cosecha, personaje místico de la obra, el cariño de una criolla, símbolo de la patria, y el "tío", símbolo de la raza, llenan los capítulos siguientes.

Cosechado el café hay que pensar en venderlo. Pero el mercado está cerrado; la Compañía renuncia a su opción de compra, sólo la haría si hubiera posibilidad de buenos precios de venta.

Se unen los propietarios, comprenden que más allá de la frontera hay quienes juegan en los mercados del mundo desvalorizando el producto, haciendo bajar el precio hasta los límites de la desvalorización. Y piensan en sus propiedades dadas en garantía, a pesar de que los hombres rubios les dicen que en ellas no tienen interés ¿son acaso ellos agricultores?

Las cooperativas acuerdan almacenar el grano siquiera hasta el vencimiento de los préstamos. Hay que traerlo a la ciudad desde las alturas de la montaña; el camión para el que se pagaron buenas carreteras es el medio adecuado, pero no se encuentra gasolina para los camiones. Cómo gira la tuerca!

Los negociantes extranjeros han dado orden de atrasar los embarques. No importa, se fletarán barcos desde los centros productores de la nafta y del aceite. Pero la aduana nacional no autoriza el transporte de líquido del puerto hasta Managua. Y aunque lo autorizara ¿no está el ferrocarril, como la aduana, como los bancos, en esa liga de intereses "nacionales" manejados desde tierra extraña? Protestar... pero así como no tenían interés en la tierra afirman ahora los extranjeros que ni son petroleros, ni comerciantes de gasolina...

Quedan las carretas, la carreta pesada y fuerte, y ella hace el milagro. Pero de Managua al puerto hay que enviar el producto en ferrocarril y las dificultades que hubo para traer la gasolina las hay ahora para llevar el café. Y la tuerca sigue dando vueltas!

Pasan así los meses hasta que llega con mayo la bendición de las aguas y otra vez florece el cafetal a la sombra del chagüite. La nueva cosecha se levanta pero la ordena un nuevo amo, un amo que dice ser agente de una Compañía Mercantil.

El despojado no se rinde, quedan las montañas y en las montañas el trabajo de la hacienda, la ganadería. Es el otro símbolo. Y hacia él van.

Pasan dos años. Del pueblo surgieron guerrilleros que luchan. Hasta la estancia nueva llegan de vez en vez en largas filas de a uno en fondo para disimularse mejor en los caminos, porque los aeroplanos recorren día a día el territorio que dicen van protegiendo.

Tras dura fagina se alista el primer lote de hacienda, magnífico, para llevarlo hasta la ciudad. La esperanza lo despide. Pero en esa época de revoluciones y motines bien fácil es que vuelva el mandadero diciendo que las reses fueron requisadas por exigirlo así el gobierno... y añadiendo que entre aquellos soldados de la requisa había muchos extranjeros rubios.

Pocos días después los aeroplanos juegan sobre la estancia un simulacro, porque decían que por allí andaban los revolucionarios, y cuando volvieron a sus bases se comentó la excursión diciendo que el blanco era fácil y la puntería certera. Las ruinas de la estancia daban fe de ello.

Nosotros terminamos aquí. Lo demás del libro es altivez criolla que ciñe armas y lucha con sus hermanos. Es la sierra uniendo a los hombres y el coraje escribiendo en los caminos de la patria páginas viriles y rubricando con toscas cruces el heroísmo del hermano.

Esa *dollar diplomacy*, que no puede negarse, también escribió una página más de su historia, y esta vez en esa tierra que por la protección que el gobierno ha concedido al trust frutícola sólo conocen muchos *por la república de los hermanos Brown*.

Y ésta es la lección del libro.

J. D. M.

## INTRODUCTION TO TECHNOCRACY

Por *Howard Scott y otros.*

Ed. *John Lane the Bodley Head Ltd.* Londres, 1933

"Introduction to Technocracy" es un folleto de 61 páginas, encuadernado, compuesto y cobrado con pretensiones de libro. Quizá su misma presentación bibliográfica tenga relación con la idiosincrasia de los "tecnócratas" y las características del movimiento que impulsan, juzgadas a través de las informaciones escuetas, contradictorias y de relativa seriedad que llegan.

Este, sin embargo, es una fuente seria: emana originalmente de ellos, su prólogo está firmado por el Continental Committed on Technocracy y en el mismo se atribuye la Parte II al líder Scott.

"Debe entenderse este libro como representando la posición oficial de la tecnocracia, tanto en sus actividades investigadoras, como en su significado social". (pág. 5).

"Su II Parte está escrita por el Sr. Howard Scott y el lector debe mirarla como básica para comprender el aporte de la tecnocracia al problema de operar un área continental con un moderno equipo tecnológico. (pág. 5).

Al prólogo, muy promisorio según lo transcripto, sucede un capitulito titulado "Algunas definiciones básicas" donde se prepara al lector para una mejor comprensión del folleto, transcribiendo varias definiciones tomadas de las ciencias básicas, tales como las de: masa, movimiento, fuerza, energía, trabajo, poder, etc.

Además, las tres leyes básicas del movimiento de Newton, y las tres de la termodinámica.

Su parte I, es un estudio crítico de la organización y de la depresión económica, y ocupa 27 de las páginas del folleto. En el número anterior de la Revista dimos ya una síntesis de las ideas centrales que medulan el movimiento tecnocrático, de manera que no tiene objeto repetir aquí de nuevo la teoría que inspira el análisis que de la realidad económica se hace en esta Parte I.

La Parte II debida al líder Scott merece más detenimiento.

Según Scott la tecnocracia es una organización para investigar y coleccionar datos sobre el funcionamiento físico del mecanismo social norteamericano, haciendo una apreciación cuantitativa que sirva para establecer parangones con otros lugares del mundo. Su postulado básico dice que los fenómenos envueltos en la operación funcional de un mecanismo social son "métricos", y define la ciencia como la "metodología" de la determinación de "lo más probable". Otra consideración tecnocrática es que todos los mecanismos comprendidos en el trabajo social son consumidores de energía y de ahí que sean medibles métricamente, de donde la tecnocracia "establece una nueva técnica de mensurabilidad social, vale decir un proceso para determinar la base del crecimiento del consumo de la energía dentro del estado de energía proxiamamente más probable".

Dentro siempre del sistema teórico de los tecnócratas los cambios sociales deben definirse en la tasa del consumo de ener-

gía por cabeza, siendo la tecnología el instrumento para efectuar los cambios sociales.

La tecnocracia operando en un medio como el americano, único en el mundo que posee todas las riquezas naturales y fuentes de energía necesarias para realizar íntegramente la aplicación de las ciencias físicas al mecanismo social, ofrece al hombre la posibilidad y la esperanza de vencer en su larga lucha por el descanso. Esta nueva era humana depende tecnológicamente del progreso de las ciencias físicas y del instrumental a mano.

Los regímenes sociales que actualmente se abren paso, tales como el soviético y el fascismo, no son de ninguna manera revolucionarios, ya que los primeros han retenido los caracteres esenciales del sistema capitalista, y el segundo es un último esfuerzo para defender el sistema de precios y por mantenerse insensible a los cambios sociales, pero le fallan hasta los recursos naturales suficientes.

Inglaterra tiene como principal fuente de energía el carbón, cuya era ya ha pasado; de ahí la decadencia a que está abocada.

América, que es el único país capacitado para desenvolverse bajo un control tecnológico que lo lleve a una nueva era, necesita abandonar los conceptos del valor y del precio hasta ahora clásicos y adoptar los que ofrece la tecnocracia.

Ahora cada unidad de valor es el certificado de una deuda. Cada unidad de medida bajo el sistema tecnocrático será un certificado de energía aprovechable que tendrá valor únicamente durante el período de su emisión. Por este sistema se concluirán las deudas, los bonos, los debentures, pues no tendrán ninguna función que llenar en una sociedad establecida bajo las nuevas bases. La tecnocracia no propone soluciones. Solamente sitúa el problema alcanzado por la introducción tecnológica del factor "energía" dentro del mecanismo social.

En nuestro número anterior hay un comentario bibliográfico sobre dos libros tecnocráticos, cuya lectura se impone para alcanzar mejor el significado muy sintéticamente expuesto del capítulo de Howard Scott.

Sigue un apéndice recomendando una serie de libros de literatura científica, tales como "Number", de Tobias Dantzig; "Matter and Motion", de James Cleck; "The Mechanism of Nature", de E. N. de C. Andrade, etc.

Al final hay una nota sobre el trabajo de Thorstein Veblen, economista ya desaparecido, a quien se ha atribuido el origen y la paternidad del sistema de ideas que informa la "tecnocracia". Parece que entre su abundante producción científica se encuentra un pequeño volumen titulado "The Engineers and the Price System", donde se encuentran las líneas fundamentales del movimiento capitaneado por Scott.

En la nota se niega a Veblen la paternidad aludida, si bien se reconoce que ambos, Scott y él, acusan en sus exposiciones evi-

dentos puntos de contacto aunque han partido de distintas ciencias, éste de las físicas y aquél de las económicas.

Para terminar, unas palabras sobre Howard Scott, que serán ampliadas en algún próximo comentario. Se trata de un personaje simpático y contradictorio vestido con el desaliño de los grandes y rodeado de una aureola pintoresca nutrida de inexactitudes. Tan pronto se afirma que es ingeniero, constructor de obras famosas, como parece demostrarse que no ha pasado de humilde y ma' cumplidor capataz, en una tarea secundaria, que lo lleva hasta un proceso por "sabotage". Se dice y se le llama "doctor", pero se asegura que jamás universidad alguna le ha otorgado el título dignísimo. Huye a toda propaganda, y su movimiento aparece rodeado por una alharaca tal, que en los Estados Unidos, desde los serios rectores de las universidades hasta las graciosas coristas de los teatros son interrogados, "reporteados", sobre el tema.

Todo lo cual conjuga con el optimismo que hace llamar "libro a un folleto de pocas páginas útiles...

J. J. G.

\* \* \*

#### LA PRODUCCION MONDIALE ET LES PRIX, 1925-1932.

*Société des Nations, Genève, 1933.*

Prosiguiendo la serie de estudios anuales sobre la producción, los precios y las variaciones del monto del comercio internacional, la Sociedad de las Naciones ha publicado un importante trabajo con el título del epígrafe.

Se trata de un estudio prolijo que, como lo expresa en el prólogo, tiene por objeto presentar los rasgos salientes de la crisis industrial mundial después de 1929.

En el capítulo relativo a los precios, se ha considerado muy especialmente el movimiento producido por el abandono generalizado del patrón oro en el curso de la segunda mitad de 1931.

Expresa que la actividad industrial y comercial del mundo aumentó de una manera rápida en el período 1925-29. En 1930 la crisis económica, bien que un poco retardada en ciertos países, se transforma en universal y, en 1931 y 1932, se agrava considerablemente en casi todas las partes del mundo y alcanza, en las regiones industriales más antiguas, una intensidad sin precedentes.

La gravedad de la crisis económica mundial actual es debida en gran parte a que a la crisis industrial se ha agregado una seria crisis agrícola.

La producción mundial de artículos alimenticios no ha sufrido variantes a partir de 1928, y las materias primas industriales de origen agrícola no ha disminuido más ligeramente de 1929 a 1931, pero en 1932 sufrió una disminución del 10 %. En cuanto a la producción agrícola total, no ha disminuido más que en un 2 % en el lapso de tres años de crisis. En contraste, la producción de materias primas industriales de origen no agrícola ha

disminuído siguiendo un ritmo acelerado, siendo de 1929 a 1932 de un 30 %.

En cuanto al comercio mundial, disminuyó en cerca del 27 % de 1929 a 1932, disminución fuertemente acelerada en 1932.

En lo referente a los precios, a principios de 1933, la mayor parte de los textiles son un 70 a 80 % inferiores a los de principios de 1929; los de los cereales en un 50 a 70 %; los artículos alimenticios de origen animal, de 40 a 60 %; y los de los metales, de 50 a 55 %, exceptuando el cobre cuya disminución es de más del 75 %.

Sobre estas grandes cuestiones que absorben la preocupación de los estudiosos, trata el libro editado por la Sociedad de las Naciones, que constituye una valiosa contribución a la dilucidación de las mismas.

*J. R. T.*